



PUERTO
VALLARTA
GOBIERNO MUNICIPAL 2018 - 2021

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE

Oficio: DDUMA/JIU /4680/21

Asunto: El que se indica

ING. ALEJANDRO PRECIADO PINEDO
JEFE DE TRANSPARENCIA

Presente:

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, ocasión que aprovecho para dar respuesta al oficio DDI/JT/1404/2021, mediante el cual me solicita que rinda la información actualizada conforme se describe a continuación:

1. Artículo 8, fracción III, inciso g
 - a. Actualizaciones de los instrumentos de planeación del desarrollo del municipio (julio 2021)
2. Artículo 8, fracción VI, inciso k
3. La integración, las actas de las reuniones y los acuerdos del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano
 - Febrero, marzo, abril, mayo y junio 2021.
4. REGLAMENTO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO
 - a. Actualizado julio 2021.

Por lo que para tal efecto, le informo que al mes de Julio del presente año, los instrumentos de planeación del desarrollo del municipio no han sido actualizados, con relación al inciso b, del artículo 8, fracción VI, inciso k, hago de su conocimiento que no se sesiono durante el periodo solicitado y con respecto al Reglamento del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Puerto Vallarta, Jalisco, notifico que a la fecha no ha sido actualizado.

Sin otro particular, me despido no sin antes agradecer sus finas atenciones.

Atentamente

Puerto Vallarta, Jalisco Julio 27 de 2021.

Arq. José Fernando López Márquez

Director de la Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.

c.c.p. Archivo

JFLM/OAB/*Alma



Av. Mezquitital #604
Col. Portales C.P. 48315

El Puerto
que Queremos

01 (322) 226 8080
Ext. 1230